

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo se encarga de la formulación, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de cooperación internacional para el desarrollo y la coordinación de la acción cultural exterior. En otras palabras, es la encargada de gestionar no solo el día a día de la acción del gobierno en materia de cooperación, sino también de desarrollar las líneas estratégicas que deben guiarla.

Mientras que el resto de Ministerios han completado ya sus organigramas, llama poderosamente la atención que, sea el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) el único que no ha sido capaz de completar, hasta la fecha, los nombramientos ejecutivos necesarios para desarrollar su trabajo. A día de hoy, la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo se encuentra vacante.

Tan clamoroso es el desinterés del Ministerio para cubrir ese puesto que, en la página web del MAEC, ni siquiera se han molestado en eliminar como titular del cargo al anterior Secretario General y actual Senador por la provincia de Salamanca, Gonzalo Robles Orozco.

La ausencia de la persona encargada de una labor fundamental para la política de cooperación, es un ejemplo más, de la falta de interés que el Gobierno muestra hacia un sector clave para la proyección exterior y el posicionamiento de nuestro país en la esfera internacional.

Junto a ello, desde distintos ámbitos del sector de la cooperación, se está trasladando el temor que ese desinterés del Gobierno se continúe traduciendo no solo en una descapitalización económica con reflejo directo en reducción presupuestaria, sino también en una descapitalización de los recursos humanos, que el gobierno destina a la política de cooperación para el desarrollo en una doble vertiente. La primera de ellas tiene que ver con la reducción de personal y la segunda con la pérdida de influencia

dentro de la Administración, bajando el nivel de la Secretaría General y convirtiéndola en otra figura administrativa de menor rango.

A pesar de lo anterior y de otros graves problemas, que afectan al sector de la cooperación en nuestro país, como la inexistencia de un Plan Director de la Cooperación Española, la ausencia de una línea definida a la hora de implementar la Agenda 2030 y los ODS o la incertidumbre que genera el futuro de la AECID, considerando que su estructura debe ser reformada antes del año 2019, entre otras cuestiones, todavía no se han producido ni la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, ni la comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional, para explicar no solo aspectos concretos de la política de cooperación sino también para conocer los objetivos y las grandes líneas de trabajo en este ámbito, como así lo ha solicitado ya el Grupo Socialista.

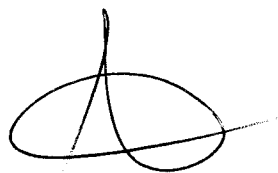
Por ello, el diputado que suscribe realiza las siguientes preguntas:

¿Qué motivos son los que impiden, el nombramiento de una figura clave para la política de cooperación al desarrollo española, como es la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo?

¿Convertirá el Gobierno, a la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en una figura administrativa de diferente rango y, en caso afirmativo, cuáles son los motivos que justifican esta decisión?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2017

EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-co-6-smg